1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL TITULAR DEL BANCO DE DATOS PERSONALES O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

El titular del presente banco de datos en el que se almacenarán los datos personales facilitados mediante sistema de videovigilancia es **EL GRUPO CARAL** (en adelante **LA EMPRESA**). Las empresas de este grupo empresarial que cuentan con un sistema de videovigilancia son:

N°	Empresa	Domicilio
1	CARAL GESTORA S.A.C.	Avenida Juan de Arona N° 755 – Piso 9 Oficina 120, San Isidro, Lima, Lima.
2	GCC VIVIENDAS S.A.C.	Avenida Simón Bolívar N° 947, Pueblo Libre, Lima, Lima.
3	GCK AVIACIÓN S.A.C.	Calle Aviación N° 131, Pueblo Libre, Lima, Lima.
4	JC CARAL MAGDALENA S.A.C	Jirón Salaverry 245, Magdalena del Mar, Lima, Lima.
5	PC COSTANERA SAN MIGUEL S.R.L	Jirón Peña Rivera 400 (esquina con Diego Ferré), Santiago de Surco, Lima, Lima.
6	PC SANTA CLARA S.R.L.	Avenida pedro Ruiz Gallo N° 2991 Lotización del Fundo La Estrella, Ate, Lima, Lima.
7	PORTAL SANTA CLARA S.R.L.	Calle José Domingo Choquehuanca N°179 San Miguel, Lima, Lima.
8	PROYECTOS GCF S.A.C.	Avenida Manuel Cipriano Dulanto N° 1441, Pueblo Libre, Lima, Lima.

La existencia de este banco de datos personales ha sido declarada a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con la denominación **VIDEOVIGILANCIA** y con códigos:

N°	Empresa	Código RNPDP
1	CARAL GESTORA S.A.C.	RNPDP-PJP N.º 18921
2	GCC VIVIENDAS S.A.C.	RNPDP-PJP N.º 18924
3	GCK AVIACIÓN S.A.C.	RNPDP-PJP N.º 18926
4	JC CARAL MAGDALENA S.A.C	RNPDP-PJP N.º 18928
5	PC COSTANERA SAN MIGUEL S.R.L	RNPDP-PJP N.º 18929
6	PC SANTA CLARA S.R.L.	RNPDP-PJP N.º 18932
7	PORTAL SANTA CLARA S.R.L.	RNPDP-PJP N.º 18935
8	PROYECTOS GCF S.A.C.	RNPDP-PJP N.º 18938

Se informa al usuario que, cualquier tratamiento de datos personales, se ajusta a lo establecido por la legislación vigente en PERÚ en la materia (Ley N° 29733 y su reglamento).

2. FINALIDAD

El titular del Banco de datos **VIDEOVIGILANCIA** tratará sus datos con la finalidad de contar con el registro de imágenes para el control de medidas de seguridad de sus instalaciones.

3. TRANSFERENCIAS Y DESTINATARIOS

Los datos personales se transferirán (en caso corresponda) a nivel nacional a:

a. Organizaciones o personas directamente relacionadas
b. Empresas del grupo empresarial
c. Entidades Aseguradoras
d. Entidades Prestadoras de Salud (EPS)
e. Centros de Salud (clínicas, hospitales y postas médicas)
f. Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Por los canales autorizados y cuando sea requerido por la autoridad/entidad competente, con la finalidad de atender sus requerimientos para esclarecer situaciones delictivas, de violencia u otras afines.

4. PLAZO DURANTE EL CUAL SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados se conservarán durante un plazo de 30 días hábiles.

5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS

Como titular de sus datos personales el usuario tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión de **LA EMPRESA**; conocer las características de su tratamiento; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso.

El usuario podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a la siguiente dirección **Avenida Juan de Arona N° 755 – Piso 9 Oficina 120, San Isidro, provincia y departamento de Lima.**

A fin de ejercer los derechos antes mencionados, el usuario deberá presentar en el domicilio especificado previamente, la solicitud respectiva en los términos que establece el Reglamento de la Ley N° 29733. Para mayor información, consultar el **PRO01-TAPR Atención de Derechos ARCO** en **www.grupocaral.com.pe.**

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Sipión Llona 350, Miraflores, Lima, Perú.

LA EMPRESA será responsable del banco de datos personales **VIDEOVIGILANCIA** y de los datos personales contenidos en éste. Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales o información confidencial facilitados por titulares de datos personales, **LA EMPRESA** ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Sección/Ítem	Categoría N: Nuevo M: Modificado E: Eliminado	Cambios realizados con respecto a la versión anterior
00	13/12/2020	No Aplica.	N	No aplica.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
	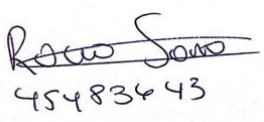	
Oscar Meza Salvatierra	**Rocio Sono**	**Pablo Seminario**
Analista de Compras	**Analista de RRHH**	**Gerente General**
13/12/2020	**13/12/2020**	**13/12/2020**